

Informe **Encuesta Ciudadana:** Resultados y sistematización

**Observatorio de Políticas Públicas:
Defensoría del Pueblo de San Carlos de Bariloche
Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre Políticas Públicas Participativas,
Interculturales e Interseccionales – IIDYPCA-UNRN**

Equipo responsable:

Dña. Celeste Navarro
Dra. Samanta Guiñazú

Estudiantes participantes:

Feinstein Pretz, Sarah
Harisgarat Santillán, María José
Márquez, Jaqueline
Rodríguez Clayton, Laura
Sandoval Krause, Manuel Esteban
Calegari, Karina
Marifil, Ariel

Septiembre–Octubre 2026
San Carlos de Bariloche, Río Negro



Defensoría
del Pueblo **Bariloche**

CONICET



UNRN

I I D Y P C A

GIEPPPII

**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RÍO NEGRO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

INFORME INF-DPB:7/2026

ENCUESTA CIUDADANA: RESULTADOS Y SISTEMATIZACIÓN

Reforma de la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche

Realizado por el Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre Políticas Públicas Participativas, Interculturales e Interseccionales – IIDYPCA-UNRN

Equipo responsable:

Dnda. Celeste Navarro

Dra. Samanta Guiñazú

Estudiantes participantes:

Feinstein Pretz, Sarah

Harisgarat Santillán, María José

Márquez, Jaqueline

Rodríguez Clayton, Laura

Sandoval Krause, Manuel Esteban

Calegari, Karina

Marifil, Ariel

Septiembre–Octubre 2026

San Carlos de Bariloche, Río Negro

ÍNDICE

1. Presentación y propósito de la encuesta.....	4
2. Punto de partida: ¿cuánto sabíamos sobre el proceso de reforma?.....	5
3. Del conocimiento a la disposición a participar.....	8
4. ¿Qué temas debería contemplar la reforma?.....	9
5. ¿Qué aparece cuando dejamos hablar a las personas?.....	13
6. ¿Qué propuestas concretas aparecen para la reforma?.....	19
7. A modo de cierre: ¿Qué nos deja este relevamiento?.....	23

-

1. Presentación y propósito de la encuesta

La encuesta “Encuesta ciudadana: reforma de la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche” fue impulsada por el Observatorio de Políticas Públicas de la Defensoría del Pueblo de San Carlos de Bariloche, en articulación con la Universidad Nacional de Río Negro, y realizada por estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Antropológicas (LCA) en el marco del Programa de Trabajo Social (PTS) “Construyendo participación(es): aportes al Observatorio de Políticas Públicas de Bariloche”, durante agosto, septiembre y octubre de 2026.

La iniciativa se desarrolló en el marco del proceso participativo impulsado para la actualización de la Carta Orgánica Municipal. En este proceso, la Comisión Especial de Participación Ciudadana del Concejo Municipal promovió distintas instancias destinadas a recoger aportes de la ciudadanía, organizaciones e instituciones y a generar insumos para el debate sobre una futura reforma. En este marco, el Instituto de Gestión de Ciudades (IGC) y el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad (CIETES) de la Universidad Nacional de Río Negro propusieron una estrategia metodológica que combinó talleres y microtalleres territoriales y temáticos, encuestas, entrevistas y canales digitales para la recepción de propuestas e inquietudes.

En articulación con este proceso, el Observatorio de Políticas Públicas, con el acompañamiento del GIEPPPII-IIDYPCA (CONICET-UNRN), se propuso contribuir en dos dimensiones complementarias. Por un lado, relevar el conocimiento existente sobre la Carta Orgánica, su proceso de reforma y las posibilidades y mecanismos disponibles para participar. Por otro, ampliar la circulación de información pública sobre el proceso y facilitar el acceso a sus distintas modalidades de participación.

En este marco se desarrolló el PTS “Construyendo participación(es): aportes al Observatorio de Políticas Públicas de Bariloche”, orientado a generar una experiencia de formación, investigación e intervención para las y los estudiantes, al tiempo de contribuir a la producción de información e insumos para el proceso de actualización de la Carta Orgánica.

Siete estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Antropológicas con orientación sociocultural participaron de las distintas etapas de elaboración, realización y sistematización de la encuesta. El cuestionario estuvo organizado en ocho secciones destinadas a relevar: el conocimiento sobre la Carta Orgánica y su reforma; el

conocimiento sobre las posibilidades de participación; el interés, la voluntad y las modalidades preferidas para participar; las dificultades para acceder a las instancias participativas; los temas considerados relevantes para el debate; las expectativas sobre el proceso; la recepción de inquietudes, iniciativas y propuestas; y la voluntad de continuar recibiendo información y ser convocados a futuras instancias.

La estrategia de relevamiento combinó la realización presencial mediante una modalidad de circulación “bola de nieve” con la difusión digital de un formulario de Google y la colocación de códigos QR en distintos sectores de la ciudad. En total, se relevaron 346 respuestas.

Los resultados que se presentan a continuación permiten reconstruir, en primer lugar, el punto de partida en términos de conocimiento sobre la Carta Orgánica y su proceso de reforma. A partir de allí, el informe aborda el interés y las condiciones para participar, los temas que las personas consideran relevantes para el debate, las preocupaciones y cuestiones emergentes que aparecen en las respuestas abiertas y, finalmente, las propuestas concretas formuladas por quienes participaron.

El informe busca, de este modo, aportar una lectura sistematizada de las respuestas obtenidas que pueda contribuir tanto al proceso de actualización de la Carta Orgánica como a la construcción de futuras estrategias de información y participación ciudadana.

2. Punto de partida: ¿cuánto sabíamos sobre el proceso de reforma?

Las primeras preguntas de la encuesta estuvieron orientadas a conocer el punto de partida de las personas que respondieron respecto de la Carta Orgánica Municipal y del proceso de reforma. Se indagó, en primer lugar, sobre el conocimiento de la existencia y función de la Carta y, luego, sobre el nivel de información acerca del proceso de reforma, la elección de convencionales y los medios por los cuales las personas habían accedido a información.

En relación con la existencia de la Carta Orgánica, el 74,6 % manifestó saber que Bariloche cuenta con este instrumento, mientras que un 16,2 % había escuchado hablar de ella, pero no sabía con precisión de qué se trataba. El 9,2 % señaló no conocer su existencia. De este modo, si se consideran conjuntamente quienes conocían la Carta y

quienes al menos habían oído hablar de ella, el 90,6 % contaba con alguna referencia previa.



Gráfico 1. Conocimiento previo sobre la existencia de la Carta Orgánica Municipal

Sin embargo, el conocimiento sobre su existencia no se corresponde necesariamente con un conocimiento preciso acerca de su función. Ante la pregunta sobre para qué sirve la Carta Orgánica, el 44,3 % respondió que lo sabía, el 40,5 % señaló tener una idea y el 15,2 % manifestó no saberlo.

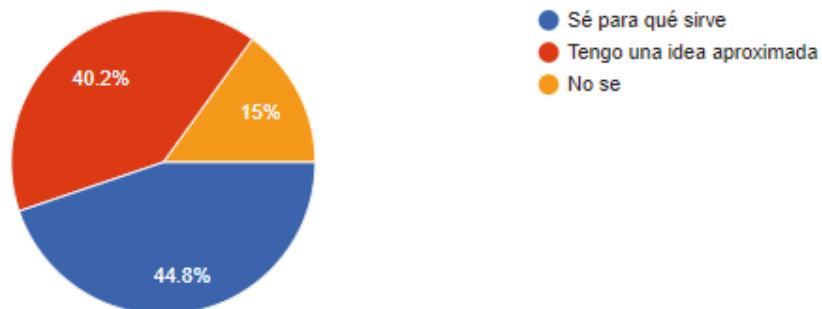


Gráfico 2. Conocimiento sobre la función de la Carta Orgánica Municipal

La diferencia entre ambos resultados permite distinguir entre el reconocimiento de la existencia de la Carta y un conocimiento más específico sobre su función. Las respuestas abiertas a esta última pregunta (que se retoman de manera más detallada en otros apartados cuando corresponde) mostraron referencias recurrentes a la Carta como norma fundamental de la ciudad, vinculada con la organización del gobierno municipal, la regulación de derechos y obligaciones y el establecimiento de normas generales.

Al avanzar específicamente sobre el proceso de reforma, el nivel de información declarado fue menor. El 53,2 % manifestó estar poco informado/a y el 23,1 %, nada

informado/a. En cambio, el 19,1 % se consideró bastante informado/a y el 4,6 %, muy informado/a. En conjunto, el 76,9 % se ubicó entre quienes tenían poca o ninguna información sobre la reforma, frente al 23,7 % que manifestó contar con bastante o mucha información.

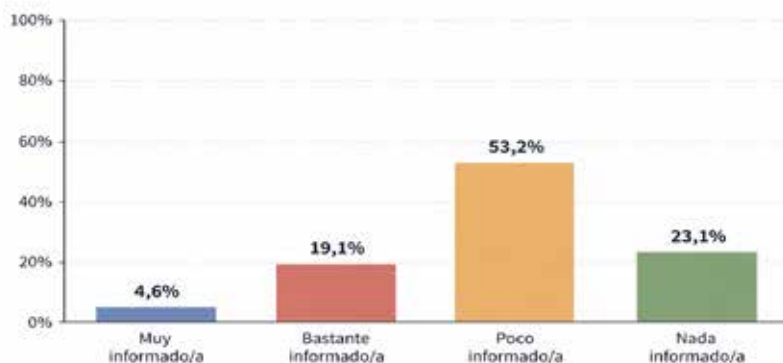


Gráfico 3. Nivel de información sobre la reforma de la Carta Orgánica

Otro aspecto consultado fue el conocimiento sobre la elección de convencionales. El 66,5 % sabía que se realizarían elecciones para elegir convencionales, mientras que el 33,5% no conocía esta instancia. Cuando la pregunta se hizo más específica y se consultó por la fecha de la elección, el porcentaje que manifestó conocerla descendió al 28,6 %; el 55,5% señaló no conocerla y el 15,9 % no estaba seguro/a.

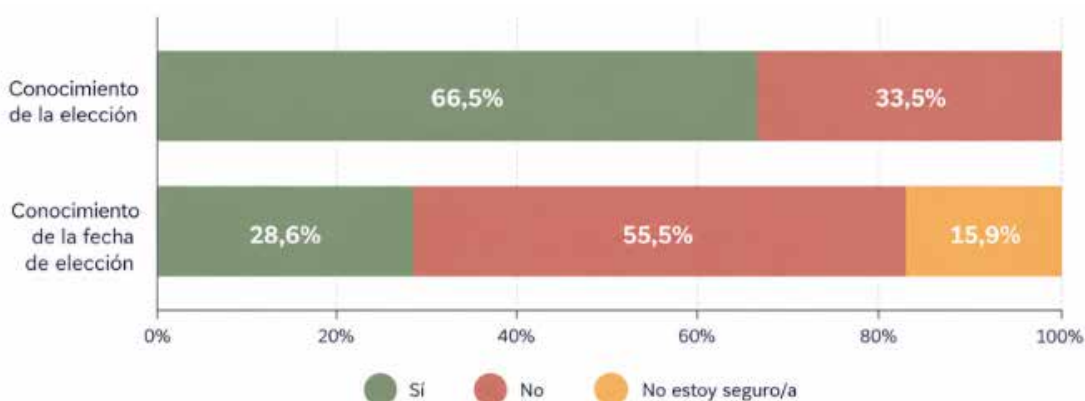


Gráfico 4. Conocimiento de las elecciones y de la fecha de las mismas

Finalmente, se consultó por los medios a través de los cuales las personas se habían enterado de la reforma. Al tratarse de una pregunta de respuesta múltiple, los

porcentajes no son excluyentes. Las redes sociales fueron el medio más mencionado (39,3 %), seguidas por los diarios o portales de noticias (25,7 %), la radio (22,5 %), amigos/as o familiares (20,2 %) y WhatsApp (18,8 %). También aparecieron organizaciones, instituciones y colectivos de los que participan las personas (16,2 %) y juntas vecinales (10,1 %). Los canales institucionales gubernamentales presentaron porcentajes menores: 6,6 % mencionó a la Municipalidad, 4,6 % al Concejo Municipal y 4 % a la Defensoría del Pueblo.

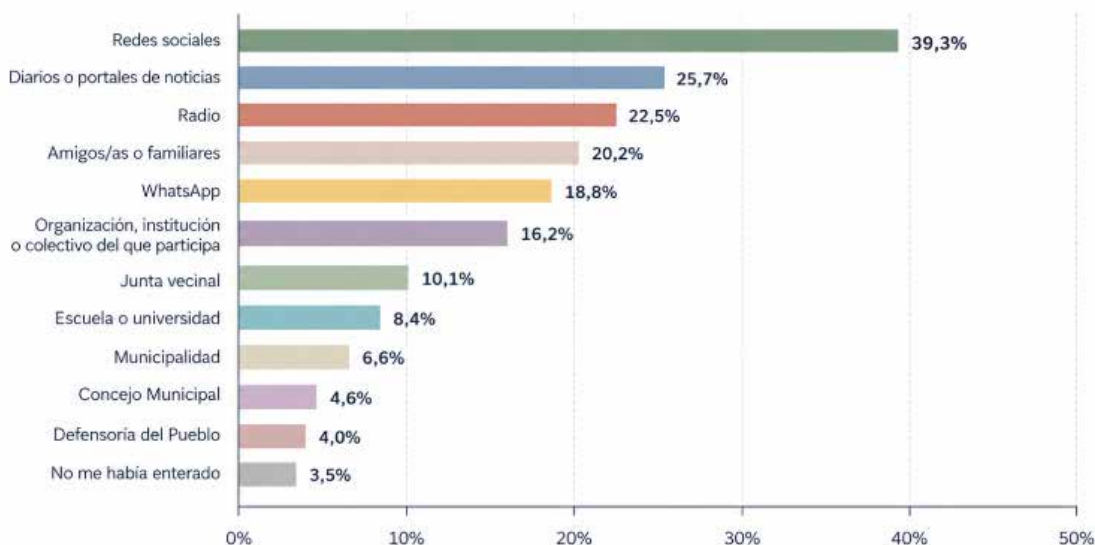


Gráfico 5. Medios por los cuales se enteraron de la reforma de la Carta Orgánica

En conjunto, estos primeros resultados permiten identificar un punto de partida caracterizado por un conocimiento relativamente extendido de la existencia de la Carta Orgánica, pero por niveles más desiguales de conocimiento sobre su función y, especialmente, sobre el proceso de reforma en curso. También permiten reconocer los principales canales a través de los cuales circuló la información entre quienes ya tenían algún conocimiento del proceso.

3. Del conocimiento a la disposición a participar

El punto de partida relevado en el apartado anterior permite comprender que, en el contexto en el que se desarrolló la encuesta, existía un conocimiento desigual sobre el proceso de reforma y, particularmente, sobre las instancias concretas en las que era posible participar. A partir de este diagnóstico, la encuesta permitió indagar acerca de la disposición de las personas a realizar aportes cuando conocían esta posibilidad y sobre las modalidades que preferirían para hacerlo.

Ante la pregunta acerca de si estarían interesadas en realizar aportes para la reforma de la Carta Orgánica al saber que podían hacerlo, el 45,6 % respondió afirmativamente y el 35,5 % señaló que tal vez lo haría. En conjunto, estas respuestas expresan interés o una disposición potencial a participar en el 81,1 % de los casos. Un 3,5 % manifestó no estar interesado, mientras que un 15,4 % respondió que no lo sabía.

La encuesta también permitió conocer las modalidades de participación preferidas. Las encuestas fueron la opción más mencionada (63,9 %), seguidas por las reuniones en barrios (37,0 %) y los talleres participativos (32,1 %). También se señalaron las redes sociales y WhatsApp (29,8 %), la participación a través de organizaciones (24,0 %), las conversaciones breves en espacios públicos (19,4 %) y la posibilidad de realizar propuestas por escrito (17,6 %).

Las respuestas muestran, de este modo, una preferencia por modalidades diversas, que combinan herramientas de consulta y comunicación con espacios presenciales, territoriales y colectivos. No aparece una única modalidad como forma predominante de participación, sino un repertorio amplio de opciones.

Finalmente, el 84,1 % manifestó interés en recibir información sobre próximas actividades vinculadas con la reforma de la Carta Orgánica o con el Observatorio de Políticas Públicas. A partir de este primer relevamiento, desde el Observatorio se compartió información sobre el proceso de reforma y sobre las distintas posibilidades de participación. De este modo, la encuesta no solo permitió producir información para la sistematización del proceso, sino que también constituyó una primera instancia de circulación de información precisa y de vinculación con quienes participaron de la encuesta.

4. ¿Qué temas debería contemplar la reforma?

En esta sección se indagó acerca de los temas que las personas que respondieron la encuesta consideran relevantes y que, por ello, deberían ser contemplados durante la reforma de la Carta Orgánica. Se propuso una lista de temas coincidente con la utilizada por el dispositivo participativo oficial y se habilitó, además, un espacio abierto para incorporar otros asuntos que no estuvieran incluidos entre las opciones.

Las respuestas muestran una diversidad de intereses, con especial presencia de cuestiones vinculadas con el ambiente, la tierra y la planificación territorial, la vivienda y el hábitat, el transporte y la movilidad, la salud y la educación, entre otras.

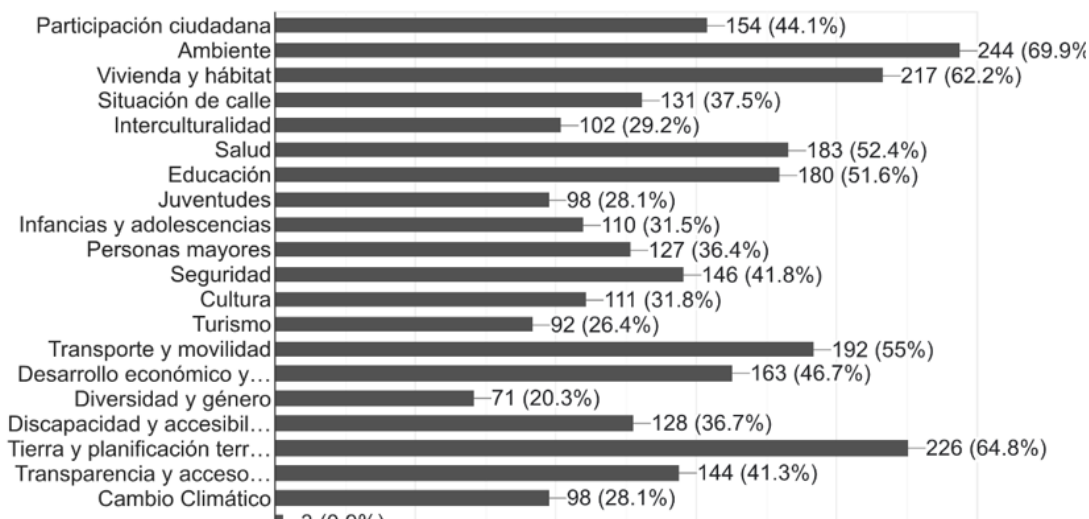


Gráfico 6. Temas considerados relevantes para la reforma de la Carta Orgánica.

A partir de esta mirada general, los resultados pueden agruparse en algunos conjuntos temáticos que permiten profundizar la lectura.

4.1. Ambiente, vertedero y planificación territorial

Ambiente fue seleccionado por el 70,5 % de quienes respondieron la encuesta, mientras que Tierra y planificación territorial alcanzó el 65,3 %. También aparecen entre los temas con niveles importantes de selección Transporte y movilidad (55,5 %) y Cambio climático (28,3 %).

Las respuestas abiertas permiten precisar qué cuestiones aparecen asociadas a estas preocupaciones. En relación con el ambiente, se mencionan el vertedero y la gestión de residuos, la contaminación de lagos y napas, el cuidado del agua, los humedales, los bosques, los incendios y la preservación de los espacios naturales.

En relación con la planificación territorial y el uso del suelo, aparecen referencias a la infraestructura, las rutas, calles y veredas, pero también a la protección de las costas, los grandes proyectos inmobiliarios, las inversiones, la venta de tierras y las concesiones. En este conjunto también aparece el Cerro Catedral como un lugar sobre el que se plantean interrogantes vinculados con su gestión.

De este modo, las respuestas permiten observar que las preocupaciones por el ambiente y por la planificación territorial aparecen estrechamente vinculadas con las condiciones concretas de habitar la ciudad.

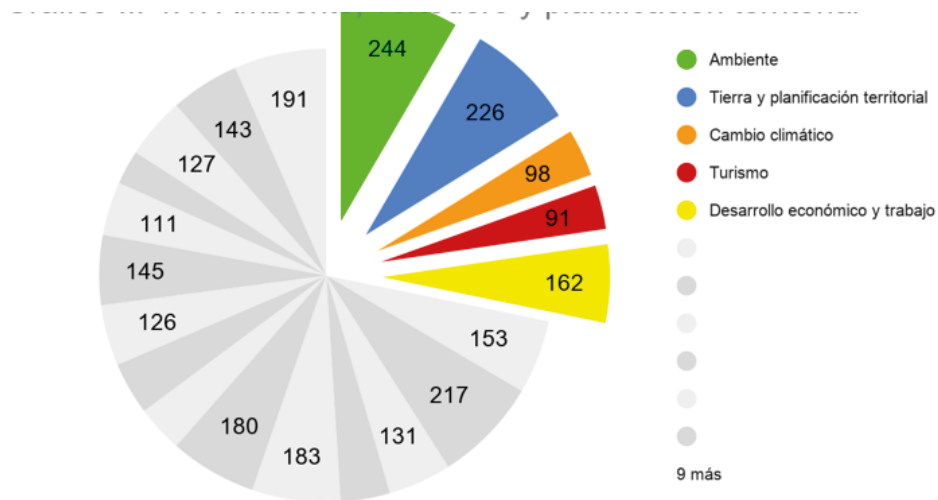


Gráfico 7. Ambiente, vertedero y planificación territorial.

4.2. Inclusión, derechos, condiciones de vida y vivienda

Vivienda y hábitat aparece como uno de los temas con mayor nivel de selección, con un 62,7 %. También adquieren relevancia Salud (52,9 %) y Situación de calle (37,9 %), junto con Discapacidad y accesibilidad (37,0 %) y Personas mayores (36,7 %).

Asimismo, Infancias y adolescencias fue seleccionado por el 31,8 % de quienes respondieron, mientras que Juventudes alcanzó el 28,3 % y Diversidad y género, el 20,5%.

Las respuestas abiertas agregan algunas cuestiones que permiten precisar estas preocupaciones, entre ellas la salud mental y las adicciones, la salud sexual y reproductiva y el cuidado de la fauna urbana.

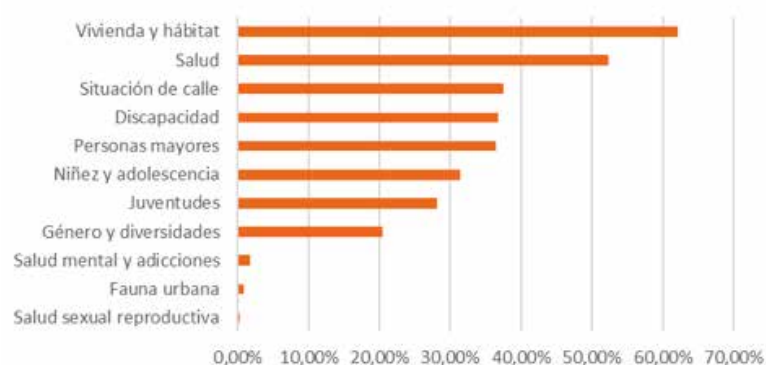


Gráfico 8. Inclusión, derechos, condiciones de vida y vivienda.

4.3. Desarrollo económico, trabajo y producción local

Desarrollo económico y trabajo fue seleccionado por el 47,1 % de quienes respondieron. En las respuestas abiertas aparecen referencias a la producción local, la economía circular, los productos regionales y el reconocimiento de quienes producen en la ciudad.

También se registran preocupaciones vinculadas con las formas de comercialización y con la regulación de determinadas actividades en espacios públicos.

Turismo, por su parte, fue seleccionado por el 26,6 % de las personas que respondieron. Las respuestas abiertas permiten ampliar esta cuestión hacia preguntas vinculadas con las formas de desarrollo de la ciudad, los impactos del turismo y las relaciones entre actividad turística, producción local y vida urbana.

4.4. Cultura e interculturalidad

Cultura fue seleccionada por el 32,1 % de quienes respondieron, mientras que Interculturalidad alcanzó el 29,5 %.

En las respuestas abiertas aparecen referencias a los pueblos originarios y al respeto de las comunidades mapuche, así como menciones generales a la importancia de considerar la cultura y el deporte regional durante el proceso de reforma.

4.5. Estado municipal, servicios y políticas públicas

Entre los temas vinculados con el funcionamiento de la ciudad adquieren relevancia Transporte y movilidad (55,5 %), Educación (52,0 %) y Seguridad (42,2 %). Las respuestas abiertas incorporan, además, referencias al acceso al agua potable y al gas dentro del ejido municipal.

Este conjunto permite reconocer preocupaciones vinculadas tanto con la provisión de servicios y las condiciones materiales de vida como con las capacidades necesarias para responder a ellas desde el Estado municipal.

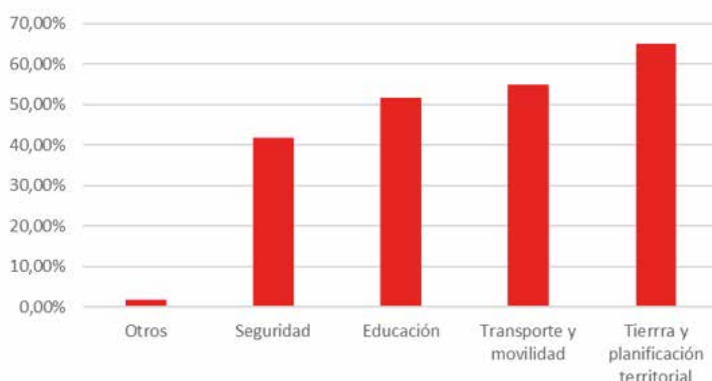


Gráfico 9. Estado municipal, servicios y políticas públicas.

4.6. Democracia, instituciones, representación y control

En relación con las instituciones y el funcionamiento democrático, el tema Participación ciudadana fue seleccionado por el 44,5 % de quienes respondieron, mientras que Transparencia y acceso a la información pública alcanzó el 41,6 %.

En las respuestas abiertas también se registran referencias al control ciudadano sobre los poderes del Estado y a la necesidad de fortalecer las posibilidades de acción de las juntas vecinales. Asimismo, aparecen algunas propuestas vinculadas con las competencias de los cargos públicos y con los mecanismos de elección de autoridades municipales.

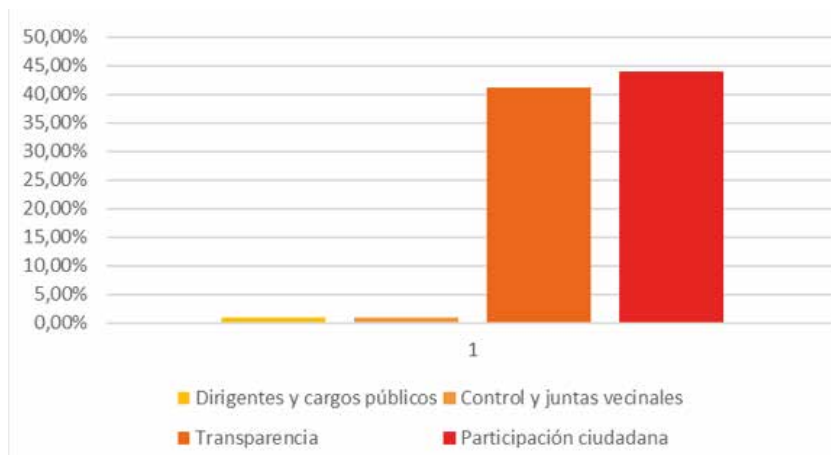


Gráfico 10. Democracia, instituciones, representación y control.

5. ¿Qué aparece cuando dejamos hablar a las personas?

Una de las posibilidades ofrecidas por la encuesta fue recuperar cuestiones que aparecieron por iniciativa de quienes respondieron, más allá de las categorías y opciones

definidas previamente. Para ello se consideraron las respuestas a las preguntas abiertas sobre temas que deberían discutirse y no estaban incluidos en la lista, propuestas para la nueva Carta Orgánica, iniciativas que se quisieran llevar adelante desde el Estado municipal y otras problemáticas o aspectos del proceso que se quisieran agregar.

Las cuatro preguntas reunieron, respectivamente, 151, 165, 198 y 121 respuestas. En ellas aparecen tanto cuestiones que amplían los temas ya identificados en las preguntas cerradas como otras que permiten precisar problemas, lugares, situaciones cotidianas y conflictos concretos.

Esta diferencia resulta significativa. Mientras las preguntas cerradas permiten reconocer la relevancia de categorías generales (como ambiente, vivienda o planificación territorial), las respuestas abiertas muestran qué situaciones concretas se encuentran detrás de esas categorías: el vertedero, la contaminación de lagos y napas, las cloacas, los humedales, los desarrollos inmobiliarios, las costas, el Cerro Catedral, el transporte, los servicios básicos o el funcionamiento de las instituciones.

Por ello, los temas emergentes no se presentan aquí como una nueva lista de asuntos para la reforma. Su aporte consiste en mostrar cómo se expresan las preocupaciones cuando las personas pueden formularlas con sus propias palabras, qué problemas y lugares adquieren centralidad y qué relaciones establecen entre distintas dimensiones de la vida urbana.

5.1. Ambiente, territorio y modelo de ciudad

Las respuestas abiertas muestran una preocupación ambiental que se expresa de manera concreta y estrechamente vinculada con las formas de crecimiento y ocupación del territorio. Aparecen referencias al vertedero, los residuos, la contaminación de lagos y napas, el tratamiento de efluentes, el cuidado del agua, los humedales, el bosque nativo, los incendios y la tala de árboles.

En este sentido, el ambiente no aparece solamente como una preocupación general por la conservación. Se relaciona con decisiones territoriales, infraestructura, servicios, urbanización y condiciones de vida.

Dentro de este conjunto, el vertedero y la gestión de residuos adquieren una presencia propia. Las respuestas refieren al vertedero, la basura, la separación, el

reciclaje y el tratamiento de residuos, y vinculan el problema con cuestiones ambientales, sanitarias, educativas y de gestión pública.

También aparece con fuerza la preocupación por el crecimiento urbano, los desarrollos inmobiliarios y las decisiones sobre el uso del suelo. Se mencionan loteos, construcciones, proyectos que requieren excepciones al código, barrios privados y urbanización de determinadas áreas. En varias respuestas, estas cuestiones se vinculan simultáneamente con el ambiente, la infraestructura disponible y la distribución de los costos y beneficios del desarrollo.

En este marco, el Cerro Catedral aparece como un caso especialmente significativo: se registraron 12 menciones directas en el conjunto de las respuestas abiertas, asociadas a cuestiones de concesión, bienes públicos, desarrollo inmobiliario, acceso y distribución de beneficios. El mismo tipo de preocupación aparece en relación con las costas, playas, ríos, senderos y otros espacios naturales, donde se plantea el acceso público y el derecho de la población residente a disfrutar de espacios centrales para la vida de la ciudad.

Así, distintos problemas que podrían aparecer como asuntos separados en las categorías de la encuesta se articulan, en las respuestas abiertas, alrededor de una preocupación más amplia por qué modelo de ciudad se está construyendo y cómo se toman las decisiones sobre el territorio y los bienes comunes.

5.2. Las condiciones materiales para habitar la ciudad

Otro conjunto importante de respuestas refiere a las condiciones materiales que hacen posible la vida cotidiana en Bariloche. Infraestructura, servicios, transporte, vivienda y acceso al suelo aparecen como preocupaciones estrechamente relacionadas.

Las respuestas mencionan asfalto, veredas, cloacas, agua potable, gas, escuelas, hospitales, espacios públicos y tratamiento de efluentes. En este sentido, una de ellas sintetiza: “Infraestructura es lo fundamental. Faltan asfalto, cloacas, gas, escuelas, hospitales, veredas, plazas decentes con juegos para niños, etc etc.”

La cuestión aparece también asociada al crecimiento urbano: “Servicios básicos en los barrios” y “Urbanización que cada barrio tenga acceso a todos los servicios” expresan una preocupación por la relación entre expansión de la ciudad y capacidad de garantizar condiciones adecuadas de habitabilidad.

El transporte y la movilidad constituyen otra dimensión de este conjunto. Las respuestas refieren al transporte público, las frecuencias y recorridos, los accesos principales, el tránsito y la circulación vial. La movilidad aparece así, no solamente como un problema de tránsito, sino como una condición de integración territorial y de acceso a servicios y oportunidades.

A esto se suma la preocupación por la vivienda y el acceso a la tierra, incluyendo lotes, alquileres y condiciones para que jóvenes y familias puedan permanecer en la ciudad. En algunos casos, esta problemática se vincula con el precio del suelo y con las transformaciones del territorio.

En conjunto, estos aportes permiten observar que una parte de las respuestas piensa la reforma desde una pregunta muy concreta: qué condiciones necesita la ciudad para que sus habitantes puedan vivir en ella y acceder de manera efectiva a servicios, infraestructura, vivienda y movilidad.

5.3. Derechos, bienestar y convivencia

Las respuestas abiertas también amplían la discusión hacia dimensiones del bienestar y la convivencia que no siempre aparecen con la misma centralidad en las categorías generales.

Entre ellas se encuentran salud mental y adicciones, con menciones a dispositivos comunitarios, prevención y atención, así como cuestiones vinculadas con la atención en los barrios y el acceso a servicios. También aparece la preocupación por animales en la calle, zoonosis y tenencia responsable, junto con demandas relacionadas con castraciones, atención veterinaria y convivencia urbana.

Estos aportes son relevantes porque muestran que algunas personas utilizan la encuesta para introducir problemas cotidianos que consideran parte de las responsabilidades implicadas en la vida colectiva de la ciudad.

Al mismo tiempo, las respuestas recuperan cuestiones vinculadas con infancias, adolescencias, personas mayores, discapacidad, educación y otras dimensiones de inclusión y derechos; ampliando el modo y el alcance en que se piensa y para quienes el bienestar, más allá de las condiciones materiales de infraestructura.

En este conjunto, las respuestas abiertas permiten advertir que las preocupaciones por la ciudad no se limitan a grandes obras o regulaciones territoriales:

también incluyen las condiciones de cuidado, bienestar, accesibilidad y convivencia que atraviesan la vida cotidiana.

5.4. Estado, participación y cumplimiento efectivo

Un emergente que atraviesa distintos grupos de respuestas refiere al funcionamiento del Estado municipal, la participación, el control y el cumplimiento efectivo de las normas.

Las respuestas no se limitan a señalar qué temas debería abordar la Carta Orgánica. En numerosos casos aparece una preocupación por la distancia entre el reconocimiento formal de derechos y su aplicación concreta. Una de las respuestas lo formula de manera particularmente clara:

“La distancia entre el reconocimiento normativo y su aplicación. La norma está, ¿qué pasa cuando no se cumple?”

También aparecen referencias a las juntas vecinales, los mecanismos de participación, el control ciudadano, la transparencia, las instituciones y la representación. Más allá de las propuestas específicas (que serán recuperadas en el apartado siguiente), lo que aparece como preocupación transversal es cómo garantizar que aquello que establece la normativa efectivamente se implemente, quién controla su cumplimiento y qué capacidad tienen las personas y organizaciones para incidir en las decisiones.

Este emergente resulta especialmente relevante porque atraviesa muchos de los demás temas identificados. Las preocupaciones por ambiente, infraestructura, urbanización, servicios o derechos se encuentran también atravesadas por preguntas acerca de las capacidades estatales, la continuidad de las políticas y las posibilidades de participación e incidencia.

5.5. Pensar la ciudad hacia adelante

Finalmente, las respuestas abiertas incorporan preocupaciones vinculadas con trabajo, economía, turismo, ciencia, tecnología, cultura e innovación, que permiten ampliar la discusión sobre el desarrollo futuro de Bariloche.

En relación con el trabajo y la economía aparecen referencias a la generación de empleo, la economía local, la situación de quienes trabajan en actividades vinculadas al turismo y la distribución de los beneficios del desarrollo.

También aparecen preocupaciones por la incorporación de la ciencia y la tecnología a las políticas públicas y al desarrollo local, así como por espacios y políticas culturales. Una respuesta plantea, mirando hacia las próximas décadas:

“Pensar que los próximos 20 años van a tener una impronta de las tecnologías que no sé si estamos midiendo. El desafío es salir del siglo XX.”

Estas respuestas se articulan con otras que formulan preguntas más generales sobre el modelo de ciudad. “¿Qué Bariloche queremos, para quiénes?” y “Empezar a buscar un equilibrio entre la vida en naturaleza y la necesidad de crecimiento de la ciudad” condensan algunas de las tensiones que atraviesan el conjunto del relevamiento.

Así, las respuestas abiertas no solamente agregan problemas o temas a la agenda. También ponen en relación crecimiento y preservación, desarrollo y acceso, turismo y calidad de vida, propiedad privada y bienes comunes, reconocimiento normativo y cumplimiento efectivo. En este sentido, permiten recuperar una pregunta de fondo sobre el futuro de la ciudad y sobre los criterios que deberían orientar sus decisiones durante las próximas décadas.

5.6. Una última cuestión: la propia reforma como preocupación

Entre las respuestas abiertas aparece, además, un conjunto de aportes referidos directamente al proceso de reforma: sus tiempos, mecanismos de participación, circulación de información y condiciones de legitimidad.

Algunas personas plantean que se trata de un proceso que debería desarrollarse con tiempo suficiente y con instancias de participación capaces de incidir efectivamente. Una respuesta lo expresa así: “Es un proceso que se debe trabajar con tiempo, no a las apuradas.” También aparece la preocupación por incorporar a grupos que pueden quedar menos representados, como niños y adolescentes.

Estas respuestas permiten reconocer que la ciudadanía no solamente está interesada en qué se reforma, sino también en cómo se desarrolla el proceso de reforma, qué información se brinda, quiénes pueden participar y qué lugar tienen sus aportes. Este aspecto será retomado en la síntesis final del informe, en relación con las condiciones de participación.

6. ¿Qué propuestas concretas aparecen para la reforma?

Además de relevar preocupaciones y temas considerados relevantes, la encuesta preguntó específicamente si las personas querían realizar una propuesta concreta para la nueva Carta Orgánica. De las 346 personas que respondieron la encuesta, 165 realizaron aportes en esta pregunta.

Para su sistematización, las propuestas fueron organizadas en seis grandes ejes: Derechos, inclusión y condiciones de vida; Trabajo, producción y desarrollo económico; Cultura, identidad e interculturalidad; Gestión municipal, servicios y políticas públicas; Democracia, participación y control institucional; y Territorio, ambiente y hábitat.

Algunas respuestas abordaron más de una dimensión, por lo que una misma propuesta puede aparecer vinculada con más de un eje. La clasificación busca ordenar la diversidad de aportes y reponer las propuestas en los términos en que fueron formuladas, sin suponer que constituyen posiciones consensuadas entre quienes participaron, ni acabadas o auto contenidas.

6.1. Cultura, identidad e interculturalidad

Entre las propuestas vinculadas con este eje aparece de manera destacada la necesidad de hacer efectivo el carácter intercultural del municipio. Se plantean mecanismos de participación y consulta de los pueblos originarios, incluyendo la consulta y el consentimiento libre, previo e informado en relación con la reforma de la Carta Orgánica.

También se propone incorporar el conocimiento de la historia y la cultura de las comunidades indígenas en los espacios educativos, así como promover espacios y actividades culturales accesibles en distintos sectores del ejido municipal.

Otras propuestas vinculan la identidad de la ciudad con el territorio que habita, planteando que la relación con el Parque Nacional Nahuel Huapi tenga también una expresión en los marcos legales y en la construcción de una identidad colectiva vinculada con el territorio.

6.2. Trabajo, producción y desarrollo económico

Las propuestas reunidas en este eje apuntan a fortalecer el trabajo, la producción local y el desarrollo económico, incluyendo medidas dirigidas a distintos grupos de la población.

Entre ellas aparecen propuestas de cupos laborales prioritarios para residentes, personas con discapacidad y juventudes, junto con programas de formación profesional y acompañamiento municipal a emprendimientos locales.

También se propone vincular el desarrollo económico con criterios de sustentabilidad. Entre las iniciativas mencionadas aparecen una red de alimentos, un mercado comunitario, ferias itinerantes de productores y comercializadores de la agroecología regional, así como propuestas para generar empleo a partir del reciclaje.

6.3. Derechos, inclusión y condiciones de vida

Este conjunto reúne propuestas vinculadas con salud integral, educación, discapacidad y accesibilidad, niñez y adolescencia, situación de calle, alimentación, acceso a bienes y servicios básicos, género y consumos problemáticos.

Entre los aportes aparece la propuesta de incorporar a la Carta Orgánica el derecho universal a una alimentación saludable, incluyendo dimensiones de accesibilidad y educación alimentaria.

En materia de discapacidad, se plantea el compromiso del Municipio con una ciudad accesible y no excluyente y la realización de relevamientos sobre las condiciones de accesibilidad de la ciudad.

También se propone incorporar de manera explícita las necesidades y derechos de niños, niñas y adolescentes en las políticas municipales, fortalecer las políticas educativas y garantizar dispositivos de prevención y atención en salud mental y consumos problemáticos.

En relación con las personas en situación de calle, aparece la propuesta de reconocer sus derechos en la Carta Orgánica y promover políticas desde un enfoque integral.

6.4. Gestión municipal, servicios y políticas públicas

Las propuestas referidas a la gestión municipal se concentran en la organización administrativa, la prestación de servicios, la infraestructura, la modernización y la continuidad de las políticas públicas.

Se plantea reorganizar recursos y espacios existentes, incorporar tecnologías para mejorar los procesos administrativos y descentralizar determinadas funciones. También aparece la propuesta de contar con un área específica para el mantenimiento de calles, veredas, señalización y paradas de transporte.

Otro conjunto de aportes se refiere a la planificación de largo plazo y al seguimiento de la gestión. Algunas propuestas plantean que las autoridades presenten objetivos acompañados de metas e indicadores de cumplimiento, vinculados con el presupuesto municipal. Otras proponen elaborar planes de desarrollo de largo plazo que articulen expansión urbana, servicios, transporte, salud y educación.

En materia de servicios, aparecen propuestas vinculadas con agua, gas, cloacas, mantenimiento vial y transporte público, así como con la atención de barrios alejados. También se plantean alternativas de financiamiento para infraestructura básica y criterios de equidad en la asignación de recursos.

6.5. Democracia, participación y control institucional

Este eje reúne propuestas orientadas a ampliar la incidencia ciudadana en las decisiones municipales y fortalecer los mecanismos de control institucional.

Entre ellas se plantea otorgar carácter vinculante a determinados mecanismos de participación, como las audiencias públicas y la banca del vecino, así como ampliar la capacidad de acción de las juntas vecinales. También aparecen demandas de participación informada, acceso a instancias de decisión por fuera de los partidos políticos y mecanismos de diálogo y resolución de conflictos.

Las respuestas incluyen, además, distintas propuestas de modificación de los mecanismos de representación institucional, entre ellas la segunda vuelta para la elección de intendente, cambios en la composición del Concejo Municipal y limitaciones a la duración de los cargos. También se plantean modificaciones en la elección del Tribunal de Contralor y un fortalecimiento de la Defensoría del Pueblo.

En materia de control, aparecen propuestas vinculadas con la transparencia en el uso de fondos públicos y las licitaciones, el acceso a información sobre tierras y el cumplimiento de la Carta Orgánica. Algunas respuestas proponen establecer consecuencias ante determinados incumplimientos, aunque sin desarrollar procedimientos específicos.

Estas propuestas muestran que, además de nuevos contenidos, algunas personas plantean revisar las reglas mediante las cuales se toman decisiones, se ejerce el control y se garantiza el cumplimiento de las normas.

6.6. Territorio, ambiente y hábitat

Las propuestas de este eje vinculan el ordenamiento territorial con el ambiente, los servicios, la vivienda y las condiciones de acceso al territorio.

En materia de planificación urbana se propone considerar las características ambientales y las necesidades sociales de distintos sectores de la ciudad, preservar mallines, bosque nativo y áreas verdes, considerar los impactos del tránsito generado por nuevas construcciones y limitar determinados procesos de expansión. También aparece el pedido de un desarrollo planificado y sin excepciones arbitrarias.

En relación con el hábitat, se plantean medidas para facilitar el acceso a terrenos y vivienda, especialmente para familias y jóvenes, junto con propuestas de regulación de los alquileres permanentes. Estas demandas conviven con propuestas de limitar la expansión inmobiliaria y preservar determinados bienes de dominio público.

El acceso al territorio también aparece en relación con costas, senderos, reservas urbanas y espacios recreativos, así como con la movilidad y la accesibilidad. Se proponen, entre otras medidas, ampliar la red de colectivos, mejorar la conectividad y relevar barreras para personas con discapacidad y personas mayores.

En materia ambiental, las propuestas incluyen gestión y disposición final de residuos, separación domiciliaria, puntos de reciclaje, reutilización, ampliación de cloacas y tratamiento de efluentes, evaluación de biodigestores y control público de la calidad del agua. También aparecen medidas de prevención de incendios, restauración del bosque nativo e incentivos a energías renovables.

6.7 Una agenda diversa de propuestas

En conjunto, las 165 respuestas muestran que las personas no se limitaron a señalar problemas o temas prioritarios, sino que formularon alternativas concretas de regulación, reconocimiento de derechos, organización institucional, prestación de servicios y planificación del territorio.

La diversidad de propuestas es significativa. Algunas apuntan directamente a incorporar derechos o principios en la Carta Orgánica; otras plantean mecanismos institucionales, formas de participación y control; y otras se orientan a políticas públicas, servicios, infraestructura o regulaciones específicas.

No todas las propuestas tienen el mismo alcance ni responden a una misma concepción sobre la ciudad. Algunas incluso plantean alternativas diferentes para la organización institucional o la representación política. Por eso, su sistematización no busca establecer prioridades ni identificar una propuesta común, sino poner a disposición del proceso de reforma un repertorio de iniciativas formuladas por quienes participaron de la encuesta.

En este sentido, el valor de este conjunto de respuestas reside también en mostrar que las preocupaciones identificadas en el apartado anterior pueden traducirse en distintos tipos de demandas: reconocimiento y garantía de derechos, fortalecimiento de capacidades estatales, mecanismos de participación y control, regulación del territorio, acceso a bienes y servicios y nuevas formas de pensar el desarrollo de la ciudad.

7. A modo de cierre: ¿Qué nos deja este relevamiento?

Las 346 respuestas relevadas muestran un interés amplio por el presente y el futuro de Bariloche, junto con niveles desiguales de información sobre la Carta Orgánica y su proceso de reforma. Las preocupaciones expresadas abarcan distintas dimensiones de la vida urbana, pero adquieren especial fuerza aquellas vinculadas con ambiente, territorio y planificación, vivienda y hábitat, infraestructura y servicios, movilidad, salud, educación y condiciones de inclusión.

Las respuestas abiertas permiten ver que estas preocupaciones no aparecen como categorías aisladas, sino como problemas concretos y relacionados entre sí; el vertedero, el acceso y cuidado del agua, el crecimiento urbano, los desarrollos inmobiliarios, las

costas y otros espacios naturales, el Cerro Catedral, la vivienda, el transporte, los servicios básicos y las condiciones de vida. También aparece de manera transversal una preocupación por la capacidad del Estado para implementar políticas, garantizar derechos y sostener decisiones más allá de los períodos de gobierno.

Junto con estas preocupaciones, las personas que participaron formularon 165 propuestas concretas para la reforma. Estas abarcan derechos, inclusión, interculturalidad, trabajo y desarrollo, gestión municipal, ambiente y territorio, participación, transparencia y control. En conjunto, muestran que la encuesta no solo permitió identificar demandas, sino también recuperar iniciativas y alternativas formuladas por quienes participaron.

Finalmente, el relevamiento deja una cuestión que atraviesa tanto los contenidos como el propio proceso de reforma:

la participación requiere información accesible, diversidad de canales, presencia territorial, sostenibilidad en el tiempo y posibilidades concretas de incidencia.

Las respuestas expresan interés en participar, pero también señalan obstáculos vinculados con el acceso a la información, los tiempos, las distancias, las responsabilidades de cuidado, las condiciones de movilidad y la cercanía desigual con las instituciones.

Por eso, uno de los principales aportes de este relevamiento es mostrar que participar, no supone solamente tener un espacio para opinar, supone poder conocer, acceder, proponer y saber qué ocurre con los aportes realizados.